

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22457 ZARAGOZA

D.^a Tomasa Hernández Martín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el procedimiento Concurso Voluntario Abreviado n.º 811/08-C, de los deudores María-Gloria Brunet Valen, N.I.F. 25168256T, y Fernando-Valero Puertas López, N.I.F. 25436584X, por auto de fecha 13/07/2020 se ha procedido a la declarar la reapertura del presente concurso.

2.- Que la reapertura se limitará a la entrega de la posesión de la finca registral n.º 61718 del Registro de la Propiedad n.º 10 de Zaragoza.

Zaragoza, 13 de julio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A200029879-1